

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ESCENARIOS DE LA GESTIÓN URBANA

Lic. Alberto Carrera Portugal

Universidad Iberoamericana, Santa Fe / Maestría en Comunicación

albercp@servidor.unam.mx

ABSTRACT

*El texto que aquí se presenta, constituye un avance de una investigación más amplia **Participación Ciudadana y Comunicación en la Elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal**. La investigación tiene como objetivo identificar los elementos que vinculan a la comunicación con los procesos de participación ciudadana orientados a la gestión urbana. A partir de un estudio de caso —el Programa Parcial de Desarrollo Urbano para el Cerro de la Estrella, en la Delegación Iztapalapa de la Ciudad de México— propone una serie de acciones y tareas que, desde la comunicación, acompañen al proceso de la participación ciudadana y contribuyan en su desarrollo.*

El presente artículo señalará los diferentes vértices a partir de los cuales se identificó la pertinencia de llevar a cabo un estudio que vinculara la comunicación a la participación ciudadana orientada a la gestión urbana. En un segundo momento, se establecerán algunos de los referentes teóricos desde los cuales se ha trabajado el tema de la participación ciudadana orientada a la gestión urbana y sus puntos de vínculo o contacto con otros planteamientos teóricos que se han hecho desde la comunicación.

Así, al buscar delinear el binomio participación – comunicación, se planteará el reto metodológico que implica desarrollar una propuesta de comunicación para los procesos de participación ciudadana orientada a la gestión urbana.

Los retos actuales para la gestión urbana local

A lo largo de su proceso de expansión territorial, la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) ha ido incorporando cada vez a más gobiernos locales; hoy en día para fines de sus dinámicas de planeación, se consideran como parte de la ZMVM 16 delegaciones políticas y 58 municipios del Estado de México.

Gran parte de la complejidad que implica la gestión de una zona metropolitana con más de 18 millones de habitantes, tiene que ver con la necesidad de articular y conciliar los diferentes niveles de gobierno que ahí concurren: el gobierno federal (con secretarías como la de Medio Ambiente y Desarrollo Social, por mencionar algunas), el Gobierno del Distrito Federal, los gobiernos delegacionales, los municipios y, para el caso de la ZMVM, el gobierno del Estado de México.

La gestión de lo urbano en estas circunstancias, permite observar una estrecha relación donde las pautas globales y/o regionales generalmente tienen un impacto local; las dinámicas de transporte, desplazamiento poblacional, medio ambiente o economía, tienen un comportamiento regional o global que en un momento u otro se expresa localmente.

Al hacer un acucioso estudio de la participación ciudadana en la gestión urbana de los municipios de Ecatepec, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl, María del Socorro Arsaluz puntualiza como tareas del gobierno urbano:

1. “Proporcionar infraestructuras esenciales para el funcionamiento eficiente de las ciudades.
2. Proporcionar servicios que promuevan el desarrollo de los recursos humanos, mejoren la productividad y eleven el nivel de vida de los residentes urbanos.
3. Reglamentar las actividades privadas que afecten el bienestar de la comunidad y la salud y seguridad de la población urbana.
4. Proporcionar servicios e instalaciones que apoyen las actividades productivas y permitan el funcionamiento eficiente de las empresas privadas en las zonas urbanas”¹.

También explica que “La gestión municipal comprende diversas dimensiones o esferas: espacial-territorial; económico-financiera; social-cultural; político- institucional y otras que se agregan, a medida que el gobierno local incorpora bajo su competencia nuevos temas y problemas de atención pública”².

Uno de los grandes retos que experimenta la gestión local de lo urbano, es precisamente conciliar los costos, demandas y expectativas que tienen los ciudadanos que habitan en una determinada circunscripción territorial, con respecto a un entorno que rebasa el ámbito local para instalarse en el espectro metropolitano.

¿Cómo pueden los gobiernos locales articular sus acciones y políticas de gestión urbana con las demandas y expectativas de los ciudadanos?; esta pregunta ha permanecido en las agendas de los actores gubernamentales, legislativos y ciudadanos, por lo menos durante las dos últimas décadas.

1 ARZALUZ SOLANO, Socorro, Participación Ciudadana en la Gestión Urbana de Ecatepec, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl, Toluca, Instituto de Administración Pública del Estado de México, 2002, pág. 74

² Ibid, pág. 75-76

La reconfiguración política del Distrito Federal –a raíz del proceso de Reforma Política experimentado desde 1992– que fue avanzando desde la integración de una Asamblea Legislativa local, hasta la restitución del voto a los habitantes de la Ciudad de México, para elegir al Jefe de Gobierno y a los Jefes Delegacionales, es una clara muestra del camino que se ha seguido para conciliar las demandas y expectativas de los habitantes de la metrópoli con las estructuras de gestión del desarrollo urbano.

De igual forma, el escenario político de los municipios conurbados del Estado de México, en especial a partir de 1990, ha sido de gran competencia electoral; el recién concluido proceso electoral sin duda fue uno de los más disputados, lo cual llevó a los candidatos a presidente municipal a emplear de forma intensiva las herramientas propias del marketing político, con el fin de acercar su propuesta electoral a las expectativas de los ciudadanos.

Son muchas las tareas y frentes que actualmente debe cubrir una gestión local (delegacional o municipal) para lograr conciliar, como ya se ha señalado, las demandas y las expectativas de los ciudadanos, con su eficiencia para ocuparse de los problemas que son de su competencia.

La reforma política del Distrito Federal y la intensificación de la competencia electoral en los municipios del Estado de México, implican un escenario de alternancia, el cual viene acompañado por una mayor atención y cobertura por parte de los medios de comunicación.

Asimismo, el escenario de competencia obliga no sólo a los gobiernos, sino también a los legisladores locales, a atender una mayor número de canales donde se expresan las demandas y expectativas ciudadanas.

A nivel delegacional y municipal es ya una necesidad que -de manera paralela al diseño planes y programas en los temas y rubros de su competencia- se implementen políticas y estrategias para comunicar en el ámbito público las acciones y resultados producto de la gestión urbana.

En esta reconfiguración que han experimentado las relaciones entre los ciudadanos y sus gobiernos locales, así como la relación entre el

gobierno local, el espacio público y los medios de comunicación, la participación ciudadana ha jugado un papel relevante.

La incorporación de la participación ciudadana en los procesos de gestión urbana es hoy en día una constante, se trata de un elemento prácticamente indisociable del quehacer cotidiano de los gobiernos locales.

En el proyecto de investigación *Participación Ciudadana y Comunicación en la Elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal*, que se desarrolla como trabajo de tesis dentro de la Maestría en Comunicación de la Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe, se busca estudiar la confluencia de dos variables: la participación y la gestión del desarrollo urbano, desde el enfoque de la comunicación.

El proyecto de investigación se pregunta acerca del papel de la comunicación en una de las muchas facetas que tiene la gestión urbana local, una faceta en donde la participación ciudadana entraña una acentuada carga de demandas y expectativas ciudadanas.

¿Qué y cómo debemos comunicar durante los procesos de gestión urbana, donde se encuentra implícita la participación ciudadana?, esta es quizá una pregunta concreta que se hacen no sólo distintos políticos y funcionarios que integran los gobiernos locales, sino también los vecinos, ciudadanos o representantes de organizaciones que se involucran en dichos procesos.

El proyecto de investigación busca trasladar esta pregunta al ámbito de la comunicación para hacer un examen, un repaso de las herramientas con las que el profesionista o estudioso de la comunicación puede hacer frente al cuestionamiento.

Los abordajes y herramientas teóricas, hacia la configuración del binomio participación - comunicación

El reto que implica este proyecto para el estudio de la comunicación, es lograr diseccionar una faceta de la gestión urbana local –la

participación ciudadana en la elaboración de programas parciales de desarrollo urbano— y a partir de la diferenciación de sus componentes, integrar un binomio: comunicación – participación.

El trabajo de investigación trata de abocarse a la integración del binomio, ya que desde éste se delinearían una serie de acciones y/o sugerencias de acción en materia de comunicación para que se incorporen a los procesos de participación ciudadana, como la que se da en la integración de los programas parciales de desarrollo urbano, con la idea de que contribuyan a su mejor desenvolvimiento y conducción.

¿Desde qué abordajes teóricos podemos estructurar la integración del binomio participación – comunicación? El primer problema es superar la infinidad de conceptos y abordajes existentes en torno al tema de la participación; en este sentido es que resulta muy útil no perder el sentido o ámbito ciudadano en que ha evolucionado el concepto.

Es en el ámbito ciudadano donde el concepto de participación adquiere cuerpo y peso específico, ya que se plasma en el terreno del ejercicio de la ciudadanía, el cual ocupa un espacio delimitado históricamente por la Revolución Francesa y el Movimiento Cartista inglés de mediados del siglo XIX, cuando la instauración del derecho al voto y la consecuente transición del Estado absolutista al Estado liberal, implicó el advenimiento del régimen de representación libre.

El proceso gradual de incorporación de la ciudadanía, tiene que ver con “esa sociedad en movimiento que reacciona ante y frente al Estado, estableciendo una nueva forma de equilibrio en la relación Estado-sociedad”³.

El espectro que se abre a partir de esta nueva forma de equilibrio implica diferentes formas de expresión, “en sus diversas variantes: política, social, comunitaria, ciudadana, popular, la participación es en la actualidad un término al que se recurre con frecuencia para aludir a fenómenos en los que los grupos de la sociedad inciden de una u otra manera en la gestión y en la toma de decisiones de asuntos de interés público, o en aquellos que corresponden al bienestar social [...] su

³ ALVAREZ, Lucía. Participación y Democracia en la Ciudad de México, La Jornada Editores-CEIICH-UNAM, México, 1997, pág. 19

empleo se ha popularizado en exceso y su contenido se ha vuelto extremadamente elástico”⁴.

Como apunta Lucía Álvarez, la pérdida de especificidad del concepto de participación se da porque es posible encontrarlo en contextos diferentes, propósitos variados y enfoques que pueden resultar contrapuestos.

Sobre la participación ciudadana, Nuria Cunill —teórica y estudiosa del tema— afirma que “se trata de una actividad en la que los individuos en tanto ciudadanos toman parte en alguna actividad pública. Este tipo de participación admite para la autora dos enfoques posibles: a) como medio de socialización de la política y b) como forma de ampliar el campo público hacia las esferas de la sociedad civil”.

“Centrando la atención en el primero, destaca que el eje de atención lo constituirá aquel tipo de práctica social que suponga una intervención expresa entre el Estado y los actores de la sociedad civil, a partir de la cual estos últimos ‘penetran’ en el Estado. Más adelante agrega otra precisión, en el sentido de que los individuos que participan como ciudadanos lo hacen como ‘portadores de intereses sociales’, circunscritos sólo dentro de la órbita de los intereses particulares de la sociedad civil”⁵.

Es decir, que este tipo de participación obedece a la condición de ciudadano, como un actor social específico; ¿por qué en esta investigación se trabajará con el enfoque de Participación Ciudadana?, precisamente porque el actor social, el ciudadano, será el emisor y destinatario de la comunicación, lo que posibilita el anclaje conceptual para establecimiento de líneas de trabajo en materia de comunicación que acompañen procesos de gestión urbana.

Este enfoque obliga a la reflexión teórica en torno al concepto de ciudadano, ya que, finalmente, “entre los temas de mayor actualidad se encuentran los de la sociedad civil y la ciudadanía. Esto se debe, en

⁴ Ibid, p. 17

⁵ Ibid pág. 31

buena medida, a su íntima relación con la democracia, la que, sin duda, es el asunto más importante de nuestro tiempo: la sociedad civil es la base de sustentación de cualquier proyecto alternativo al juego de poder de grupos oligárquicos. Asimismo, la figura del ciudadano es el punto de partida de todo régimen inspirado en la figura del *demos*⁶.

Es decir, que al concepto ciudadano de la participación, va ligado el de sociedad civil, para cuya definición, Fernández Santillán cita a Jean L. Cohen y Andrew Arato:

“Entendemos a la ‘sociedad civil’ como una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo por la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. Así pues, la sociedad civil ocupa el lugar intermedio entre el gobierno y el sector privado. No es donde votamos o donde compramos y vendemos. Más bien es donde nos convertimos en entes públicos y compartimos con el gobierno el interés por los asuntos de interés común. En la sociedad civil nos desempeñamos voluntariamente y, en tal virtud, habitamos el terreno que corresponde al ámbito de lo privado dedicado a la cooperación (no coercitiva) en aras del beneficio colectivo [...] la esfera civil tiene el cometido de abrir espacios, en términos de integración y colaboración social, para que los individuos actúen de manera coordinada [...] En ella se encuentran instituciones como las fundaciones, las escuelas y universidades, los grupos religiosos y un sinfín de asociaciones voluntarias”⁷.

De esta forma es que en principio, la perspectiva de la comunicación requiere considerar al menos estos dos conceptos, el de ciudadano como actor social y el de sociedad civil como ámbito; en un segundo momento, también será indispensable para plantear cualquier tarea en esta materia, el caracterizar el proceso de participación en el marco de las variantes que implica la gestión urbana, así como el perfil socioeconómico del ciudadano y las características del ámbito en que se desenvuelve, es decir, de la sociedad civil en que convive.

⁶ FERNÁNDEZ SANTILLÁN, José, “Sociedad Civil y Derechos Ciudadanos”, Letras Libres, México, D.F., Núm. 26, Año III, Febrero 2001, pág. 12.

⁷ *Ibid*, pág. 13

Como parte de una primera aproximación a los conceptos con que se trabaja al ahondar en el tema de la participación ciudadana y el intento por establecer un puente conceptual con el estudio de la comunicación, podemos identificar de momento dos elementos:

- en la expresión misma de la sociedad civil subyace la idea de ámbito público y;
- el ejercicio mismo de la participación implica un involucramiento con la agenda pública, es decir, temas y problemas en común en la relación Estado – Sociedad.

En este sentido, la perspectiva que plantea Jürgen Habermas, respecto a lo que define como espacio público – político (donde se llevaría a cabo la deliberación de un tema perteneciente a la agenda pública de la gestión urbana, como lo podría ser un programa parcial de desarrollo urbano) puede aportar elementos de análisis y diseño para la comunicación:

“[el espacio público – político sería] una estructura de comunicación que a través de la base que para ella representa la sociedad civil queda enraizada en el mundo de la vida. El espacio público – político lo hemos descrito como caja de resonancia para problemas que han de ser elaborados por el sistema político porque no pueden ser resueltos en otra parte. En esta medida el espacio público – político es un sistema de avisos con sensores no especializados, pero que despliegan su capacidad perceptiva a lo largo y ancho de toda la sociedad”⁸.

Así, el vínculo que guardaría la comunicación con la praxis participativa, es la identificación y tematización de los problemas, para “de forma convincente y de modo influyente, proveerlos de contribuciones, comentarios e interpretaciones, y dramatizarlos de suerte que puedan ser asumidos y elaborados por el complejo parlamentario”⁹.

⁸ HABERMAS, Jürgen, Facticidad y Validez, Madrid, Trotta, 1998, pág. 439.

⁹ Ibid, págs. 439-440

Como de hecho ocurre para el caso de este tipo de gestión urbana, la Asamblea Legislativa es la instancia que tiene en sus manos la aprobación, ya como ley, del Programa Parcial de Desarrollo Urbano.

“Es decir, a cada función de señal del espacio público-político ha de sumarse también una capacidad de problematización eficaz. Y esta limitada capacidad para una elaboración propia de los problemas ha de estirarse y utilizarse además para un control del ulterior tratamiento del problema dentro del sistema político”¹⁰.

Por lo que las tareas de comunicación a desarrollar, en un contexto de participación efectiva e inclusión, tanto gobierno como ciudadanía deben procurar su incursión en la esfera o espacio de la opinión pública.

- Comunicación para el Desarrollo, una aproximación

Mención aparte merecen los numerosos estudios y propuestas que se han hecho desde una línea de trabajo muy concreta: La Comunicación para el Desarrollo; diversas organizaciones e investigadores han impulsado proyectos específicos para comunidades y poblaciones donde se hace imprescindible llevar a cabo la gestión del desarrollo.

Un enfoque significativo de esta línea de trabajo, se da cuando señala que: “Desde una perspectiva macrosocial, la comunicación y la participación deberían ser percibidas no como opciones metodológicas para obtener eficiencia y éxito en proyectos de desarrollo, sino como partes orgánicas de un proceso mucho mayor y más importante: La histórica construcción de una sociedad participativa”¹¹.

Un sinnúmero de experiencias han sido acumuladas, particularmente en comunidades de países como Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay y la propia Argentina.

¹⁰ Ibid, pág. 440

¹¹ DÍAZ BORDENAVE, Juan, “La Sociedad Participativa”, Chasqui, Quito, Núm. 32, 1989, pág. 18.

Otra característica de esta línea de trabajo es su aproximación al concepto de participación: “Al pensar en construir una sociedad participativa, la atención debe concentrarse en tres herramientas principales: La organización de una economía autogestionaria, el papel de la educación y las funciones de la comunicación”¹².

En diversos momentos, estas propuestas guardan una estrecha relación con enfoques populares o bien, están vinculados a la educación y la generación de medios y materiales de comunicación: la radio, la prensa o la producción audiovisual comunitaria.

“Las experiencias y las formulaciones teóricas de la comunicación popular en nuestros países, se han venido comprometiendo de manera creciente con la participación de los receptores o destinatarios y de los profesionales trabajadores de los medios en las acciones y en los diseños de alternativas comunicacionales”¹³.

De los aportes que se esbozan en este artículo, podemos subrayar la importancia que tiene –tal como se apuntó líneas arriba- el tener claro el perfil socioeconómico del ciudadano y las características del ámbito en que se desenvuelve, es decir, de la sociedad civil en que convive, así como la índole del proceso de gestión urbana en que se involucra.

Una de las partes nucleares de los abordajes hechos desde la comunicación para el desarrollo tienen que ver con la posibilidad de impulsar dinámicas de autogestión, los cuales en esquemas donde existe una escasa o nula intervención de cualquier nivel de gobierno se hace necesaria; sin embargo, a la hora de plantear un proceso de cooperación entre gobiernos locales y ciudadanos, se presentan otros retos.

¹² Ibid, pág. 21

¹³ ALFARO, Rosa María, “Un Enfoque Político de la Participación en la Comunicación Popular”, Comunicar para el Desarrollo, Lima, Núm. 8, pág. 60.

Diseño de Lineamientos de Comunicación para los Procesos de Participación Ciudadana Vinculada a la Gestión Urbana. Un reto metodológico

En septiembre de 1999, las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal y la Delegación Iztapalapa, identificaron la necesidad de llevar a cabo un proceso de mejora integral para el Cerro de la Estrella, buscando la preservación del área natural protegida que alberga, así como proveer de la infraestructura y los servicios urbanos necesarios para sus habitantes.

Para tal efecto, se integraron dos equipos de especialistas e investigadores, uno social (con investigadores provenientes de disciplinas tales como la sociología y la antropología) y otro técnico (conformado por arquitectos y urbanistas), coordinados por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM.

Con el fin de construir la base del Programa Parcial de Desarrollo Urbano para el Cerro de la Estrella, se elaboró un diagnóstico técnico (situación del suelo, conformación del territorio, aspectos ecológicos, etc) y otro social (respecto a cuáles serían los marcos y referentes sociales a tomar en cuenta para la consulta pública y el consenso con los habitantes de la zona en torno al Programa Parcial de Desarrollo Urbano).

El equipo social, desarrolló toda una serie de metodologías sustentadas en la antropología social para conocer la historia de la zona, sus componentes, símbolos y valores culturales, religiosos, paisajísticos, arqueológicos y urbanos. El equipo técnico se abocó a integrar un diagnóstico georeferencial de riesgos, composición del suelo, características de la vivienda, los servicios urbanos, las vías de comunicación y el estado de la zona de conservación ecológica que alberga.

Con base en ambos diagnósticos se propusieron una serie de acciones y tareas de desarrollo urbano a contemplar en el programa parcial; cabe subrayar que esto fue únicamente a nivel de propuesta ya que tanto la Ley de Desarrollo Urbano como la de Participación Ciudadana, establecen la obligación que tiene el gobierno en turno de someter a

consulta entre los habitantes de la zona el diagnóstico y las acciones que plantea.

Un Programa Parcial de Desarrollo Urbano se limita a un área o sector que forma o va a formar parte de un determinado centro de población; se trata de un instrumento que concerta acciones, objetivos, políticas y metas encaminadas a satisfacer los intereses de los habitantes y de los gobiernos locales que integran la región a favor de su desarrollo.

Una de las reflexiones finales del Taller “El papel de la participación social en la elaboración de los programas parciales de desarrollo urbano”, organizado en noviembre del año 2000 por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, señala que es necesario: “Analizar el diseño de contenidos y utilización de medios de comunicación complementarios para difundir y divulgar los objetivos, alcances y avances de los procesos de planeación participativa en el ámbito urbano; para sentar las bases de un proceso incremental de sensibilización ciudadana”¹⁴.

Uno de los especialistas que formó parte del equipo social, quien además integró gran parte de la información de campo, el antropólogo Marco Augusto Espinoza, comentó durante el mismo taller que: “en el Cerro de la Estrella la participación fue más fluida y dinámica. En nuestra opinión esto se debió a la existencia de un importante referente común que son los eventos de la Pasión y el Fuego Nuevo. Estas celebraciones han propiciado la participación y comunicación en una sólida organización social horizontal, en torno al cual se ha organizado históricamente la gente”¹⁵.

Es precisamente a partir de esta particularidad que se eligió como estudio de caso al Cerro de la Estrella, ya que ahí confluyen muchas de las dinámicas propias de la metropolización (acelerada incorporación

¹⁴ Cuaderno del Trabajo del Taller: El Papel de la Participación Ciudadana en la elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano, México, D.F., Coordinación de Humanidades-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad-UNAM, 2002, pág. 83

¹⁵ *Ibid* pág. 28

de suelo-territorio para uso habitacional); expectativas y demandas ciudadanas (ordenamiento, dotación de servicios, regularización); intervención del gobierno local en la gestión urbana (implementación de un Programa Parcial de Desarrollo Urbano); así como la necesidad de incorporar la participación ciudadana.

Adicionalmente, este punto de la metrópoli está dotado de una serie de referentes simbólicos y culturales, así como un tejido social, una sociedad civil, con pautas y dinámicas de interacción propias, tal como lo expresa el antropólogo Espinoza.

Es en esta perspectiva que sobresale la importancia que tiene el dotar de referentes simbólicos y culturales el discurso de la planeación urbana, así como la atención que se debe prestar esa base (la sociedad civil) sobre la cual, de acuerdo a Habermas, se asienta la estructura de la comunicación, finalmente enraizada en el “mundo de la vida”.

Así, la pregunta respecto al papel que juega la comunicación en los procesos de participación ciudadana orientada a la gestión urbana, requiere trasladarse a los lindes entre la política y la cultura, para construir un binomio, donde se diferencie cada elemento integrador, y se posibilite así el diseño de una estrategia de comunicación (teórica y metodológicamente sustentada) que acompañe a este tipo de procesos.

A manera de conclusión. Hacia una propuesta de comunicación para los procesos de participación ciudadana orientada a la gestión urbana

El estudio de la comunicación experimenta frente a diversos escenarios y procesos sociales, la necesidad y en ocasiones la exigencia –por parte de distintos actores– de aportar soluciones y respuestas, el ámbito urbano-metropolitano no es la excepción.

La importancia y complejidad que hoy en día han adquirido las metrópolis, hacen de este un ámbito apasionante para el estudio de la comunicación; también pone de manifiesto la amplia perspectiva que en la realidad social enfrenta hoy en día nuestra disciplina.

El proyecto de investigación que aquí se ha presentando de manera resumida, implica, entre otros muchos, los siguientes retos:

- Ahondar y afinar las conceptualizaciones de ciudadanía y sociedad civil.
- Perfilar un análisis de los aportes hechos por la línea de trabajo en materia de Comunicación para el Desarrollo.
- Valorar y sistematizar los referentes simbólicos y culturales propios del entorno específico donde se observar el proceso de gestión urbana con participación ciudadana.

Asimismo, requiere atender a una expectativa práctica: aportar lineamientos en materia de comunicación para acompañar al proceso de la participación ciudadana; en la base de estos lineamientos se pueden anticipar la coexistencia de tres ámbitos de la participación ciudadana:

- El jurídico – normativo; establece tiempos, formas, instancias y modalidades,
- el teórico, donde se ubican sus conceptualizaciones,
- y el práctico, donde se lleva a cabo como parte de una acción individual y social específica.

En los lineamientos se deberá articular el entorno simbólico-cultural, con el entramado de la sociedad civil y las particularidades que tenga el ejercicio de la ciudadanía, en un proceso específico de la gestión urbana.

Asimismo, el proyecto plantea una reflexión acerca de si el papel de la comunicación en torno a la participación es meramente instrumental, con la implementación de medios y programas, o bien se trata de una perspectiva integrada, como binomio de la participación, incorporado a una práctica social.

Bibliografía

ALFARO, Rosa María, "Un Enfoque Político de la Participación en la Comunicación Popular", Comunicar para el Desarrollo, Lima, Núm. 8, págs. 60-78.

ALVAREZ, Lucía. Participación y Democracia en la Ciudad de México, La Jornada Editores-CEIICH-UNAM, México, 1997, 308 p.

ARZALUZ SOLANO, Socorro, Participación Ciudadana en la Gestión Urbana de Ecatepec, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl, Toluca, Instituto de Administración Pública del Estado de México, 2002, 390 p.

DÍAZ BORDENAVE, Juan, "La Sociedad Participativa", Chasqui, Quito, Núm. 32, 1989, págs. 18-27.

FERNÁNDEZ SANTILLÁN, José, "Sociedad Civil y Derechos Ciudadanos", Letras Libres, México, D.F., Núm. 26, Año III, Febrero 2001, págs. 12-14

HABERMAS, Jürgen, Facticidad y Validez, Madrid, Trotta, 1998, 689 p.

Cuaderno del Trabajo del Taller: El Papel de la Participación Ciudadana en la elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano, México, D.F., Coordinación de Humanidades-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad-UNAM, 2002, 84 p.